

# Por la vida y la democracia

Exhortación de la Conferencia  
Episcopal Venezolana  
en la XXXVIII Asamblea  
Extraordinaria Plenaria  
sobre algunos aspectos  
de la situación nacional

Ante algunos aspectos de la vida nacional que son del mayor interés de los venezolanos y otros asuntos que inquietan y perturban la paz social, los Obispos de Venezuela reunidos en la XXXVIII Asamblea Extraordinaria, asumiendo nuestra responsabilidad como ciudadanos y como pastores de la Iglesia, queremos expresar lo siguiente:

- 1 Sentimos honda preocupación por la situación de creciente inseguridad, delincuencia desbordada y desprecio a la vida, que se manifiesta en la gran cantidad de asesinatos, secuestros y demás delitos contra las personas y las cosas. Exigimos, en nombre de la vida, a las autoridades competentes actuar, dentro del marco de la Constitución y las leyes, de modo que se garanticen los derechos fundamentales de los venezolanos.
- 2 La actual crisis financiera y económica mundial, cuyos efectos se harán sentir sin duda en Venezuela, obliga al gobierno a buscar soluciones concertadas con todos los sectores de la sociedad que puedan aportar ideas y propuestas valiosas y concretas para disminuir las consecuencias de la crisis, especialmente sobre las clases menos favorecidas. En este contexto y en un pueblo que ansía la paz, no se justifica la enorme erogación de recursos de la nación en la compra de armamento.
- 3 En octubre de 2007, con motivo del referéndum, los Obispos alertamos a la opinión pública en el sentido de que la Reforma Constitucional era "moralmente inaceptable". Dicha Reforma fue rechazada por el pueblo venezolano en diciembre del año pasado. Teniendo en cuenta que la referencia obligada para todas las leyes

es la Constitución vigente, vemos como un irrespeto a la voluntad popular soberana que se impongan muchos de los cambios rechazados mediante la publicación inconsulta y sorpresiva de un conjunto de leyes con elementos de carácter estatizante, autoritario y centralizador. Los nuevos decretos-leyes contienen rasgos anti-constitucionales, otorgan mayor poder al Ejecutivo Nacional para el control de numerosas áreas de la vida del país, en detrimento de las personas e instituciones, y cercenan múltiples derechos políticos y sociales de los ciudadanos.

- 4 Las próximas elecciones regionales revisten una extraordinaria importancia y proyección para el destino democrático de Venezuela, pues no sólo confirman la decisión de mantener vigente el principio de descentralización, una conquista del pueblo venezolano desde 1989, asumida por la Constitución de 1999 y ratificada en el Referéndum del 2 de diciembre de 2007, sino que pueden también contribuir al sano equilibrio de los poderes públicos de las regiones en función del pluralismo, la reconciliación y paz ciudadana.
- 5 Reafirmamos lo dicho en nuestra Exhortación Pastoral *Unidos en la justicia y la rectitud* del pasado mes de Julio: “El actual panorama político del país se caracteriza por una crispación de los ánimos que no es saludable para el importante evento electoral que se avecina.[...]. Se hace necesario el diálogo, el respeto a la persona y sus derechos y al ordenamiento jurídico vigente para no entorpecer este proceso” (No. 11).
- 6 Los venezolanos, en efecto, anhelamos vivir en paz y democracia. Nuestra vocación es convivir en armonía y fraternidad. Por eso rechazamos la violencia verbal y las amenazas que se han manifestado en esta campaña electoral. No queremos sufrir un permanente conflicto interno, que enciende las pasiones hasta el odio y la muerte y nos introduce en un ambiente de conflictividad internacional.
7. Todos los católicos y todos los ciudadanos tenemos la obligación moral de acudir a las mesas electorales a expresarnos con libertad y responsabilidad sobre el destino de la nación. Nadie debe sentirse excluido ni exento del derecho y el deber de sufragar según

su conciencia. El auténtico sentido del voto, como expresión de crecimiento en democracia, debe ser respetado y no debe ser motivo de retaliaciones de ningún género.

- 8.-Exhortamos nuevamente al Consejo Nacional Electoral a cumplir estrictamente con su deber de “garantizar la pulcritud del proceso, su fácil acceso, la difusión inmediata de los resultados y el acatamiento de los mismos, como voluntad popular que de ese modo se expresa, sin que pueda anteponérsele ningún otro interés, grupal o individual, ideológico o de cualquier otra naturaleza” (Unidos en la justicia y la rectitud, N. 15). Sigue siendo actual la exigencia de una participación más equitativa de todos los candidatos y de testigos cualificados en todas las etapas del proceso, que garanticen la total transparencia de los comicios.
- 9 Reiteramos nuestro compromiso de servir sin distinciones políticas al pueblo venezolano. Invitamos a todos los fieles católicos a orar intensamente a Dios Nuestro Señor por Venezuela. En este sentido, los convocamos especialmente a participar en la Jornada de Oración por la Vida y por la Paz que se llevará a cabo el domingo 16 de Noviembre, en todas las Parroquias e Iglesias. Invocamos la protección de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, e impartimos con afecto nuestra bendición a todos los venezolanos y residentes en el país.

Caracas, 16 de Octubre de 2008

Firman  
los Arzobispos y Obispos  
de Venezuela